

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3320** *CONSTRUCCIONES CARABA 2.000, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 27/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pedro Piña Rascon contra la empresa Construcciones Caraba 2.000, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Caraba 2.000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.544 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 2 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquin Torró Enguix.

ID: A110007302-1